ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA
SESIÓN OCAD REGIÓN PACÍFICO
ACTA No. 93

La Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 de 2018 proferido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías y, por solicitud del presidente, a través del correo electrónico **ocadpacifico@rap-pacifico.gov.co** con fecha **10 de diciembre del 2020** convocó a los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Decisión competentes a participar de la sesión no presencial programada para realizarse el día **18 de diciembre de 2020 desde las 9:00 a.m. horas hasta las 08:00 p.m.**

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión no presencial de OCAD Región Pacífico los siguientes miembros:

NOMBRE		ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO
MADELEINE TORRES LOZANO		Departamento Nacional de Planeación	Asesor 1020 grado 13 de la Subdirección General Territorial, conforme a la Resolución 2722 del 14 de diciembre de 2020.	Gobierno Nacional	madtorres@dnp.gov.co Hora: 09:09 am
ELÍAS LARRAHONDO CARABALI		Departamento del Cauca	Gobernador	Gobierno Departamental	gobernador@cauca.gov.co Hora: 10:48 a.m.
JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA		Departamento de Nariño	Gobernador		jhonrojas@narino.gov.co Hora: 14:11 pm
LORENA SOFIA VELASCO FRANCO		Departamento del Valle del Cauca	Directora Departamento Administrativo de Planeación del Departamento del Valle del Cauca		lvelasco@valledelcauca.gov.co Hora: 16:21 pm
HARLIN ANDRES CORDOBA CUESTA		Gobernación del Choco	Secretario de Planeación y Desarrollo Étnico Territorial del Departamento del Chocó, delegado del Gobernador del Chocó, mediante decreto 0287 de diciembre 17 de 2020.		harlin.cordoba@hotmail.com Hora: 09:30
MARTIN EMILIO SANCHEZ VALENCIA		Municipio de Quibdo – Choco	Alcalde	Gobierno Municipal	despacho@quibdo-choco.gov.co. Hora 09:27

SECRETARÍA TÉCNICA

NOMBRE	ENTIDAD –CARGO
CAMILO ERNESTO LLOREDA BECERRA	RAP PACÍFICO -SECRETARIO TÉCNICO OCAD REGIÓN PACÍFICO

INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los invitados permanentes, correspondientes a dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior-Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, es menester aclarar que en la sesión de la que trata la presente acta, No se contó con la participación de invitados permanentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria Técnica del OCAD Región Pacífico dio la bienvenida a todos los niveles de gobierno e invitados permanentes a la sesión no presencial No. 93, programada para el día 18 de diciembre de 2020; en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Reglamento Único Interno establecido en Acuerdo 45 de 2017, Acuerdo 052 de 2018 y 056 de 2019 proferidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

El correo habilitado para el desarrollo de esta sesión no presencial es ocadpacifico@rap-pacifico.gov.co. Para intervenir en esta sesión solicitó a los asistentes hacerlo por la opción **RESPONDER A TODOS.**

Conforme a lo establecido en la circular 09-4 de 2016 expedida por la Comisión Rectora del SGR, el Secretario Técnico procede a realizar las siguientes orientaciones para el desarrollo de esta sesión no presencial:

- Los miembros del OCAD deberán manifestar por escrito el sentido de voto, con base en el formato dispuesto por la Comisión Rectora del SGR – DNP.
- Los miembros del OCAD deberán emplear cuentas institucionales si estas se encuentran disponibles para ellos, en caso contrario deben informar a la Secretaría Técnica el correo que será utilizado para su correspondiente participación.

UNA VEZ ACLARADO LO ANTERIOR, LA SECRETARÍA TÉCNICA PROCEDE A DAR INICIO A LA SESIÓN NO PRESENCIAL DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA SIGUIENTE MANERA:

La Secretaría Técnica se permite informar que el acta y acuerdo generados de la última sesión fueron cargados en el aplicativo SUIFP y fueron socializados a los miembros del OCAD. https://rap-pacifico.gov.co/ocad-pacifico/

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Para realizar la Verificación del Quórum conforme a lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, La Secretaría Técnica solicitó a cada uno de los participantes informar el

nivel de Gobierno al cual representan. De igual manera solicitó a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quien será designado como vocero en la presente sesión.

Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017-CR-SGR, se solicita a los Vértices del Gobierno Departamental y Municipal manifestar quién se postula para ser designado como vocero en la presente sesión o quién fue designado previamente.

Conforme a lo establecido en el artículo 3.1.2.1. numeral 20 del Acuerdo 45 de 2017, modificado por el Artículo 2 del Acuerdo 56 de 2019 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica a través de correo electrónico enviado a los miembros del OCAD Región Pacífico, manifestó que siendo las 9:00 a.m. se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, se procederá con el desarrollo de los puntos definidos en la convocatoria de la sesión como orden del día.

DESIGNACIÓN DE VOCEROS

Siguiendo lo establecido en el artículo 3.1.4.4 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD, previo inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del mismo.

VOCERO NIVEL NACIONAL:

En el nivel de Gobierno Nacional se presentó la Doctora **MADELEINE TORRES LOZANO**, Asesor 1020 grado 13, delegada mediante la Resolución 2722 del 14 de diciembre de 2020 quien manifestó ser la delegada del nivel Nacional, se designó como tal.

VOCERO NIVEL DEPARTAMENTAL:

Se pronunció por el nivel de Gobierno Departamental el Doctor **HARLIN ANDRES CORDOBA CUESTA** Secretario de Planeación y Desarrollo Étnico Territorial del Departamento del Chocó, delegado del Gobernador del Chocó, mediante decreto 0287 de diciembre 17 de 2020, se designa como tal.

VOCERO NIVEL MUNICIPAL:

Se pronunció por el nivel de Gobierno Municipal, el alcalde del Municipio de Quibdó – Choco Dr. **MARTIN EMILIO SANCHEZ VALENCIA,** manifestando su postulación como vocero del nivel de gobierno, designándose como tal.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria técnica somete a consideración de los miembros del OCAD Región Pacífico la aprobación del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.	Verificación del Quórum
1.1	Designación de vocero
2.	Lectura y Aprobación del Orden del día
2.1	Informe de proyectos y/o ajustes retirados de la sesión
3.	Presentación de los siguientes informes:
3.1	Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
3.2	Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
3.3	Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
4.	Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, así como la autorización para vigencias futuras de ejecución y/o presupuestal para los siguientes proyectos presentados por los Departamentos que conforman la Región pacifico.
4.1	PROYECTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	EJECUTOR PROPUESTO	INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORÍA PROPUESTA
1	2020000030073	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FLORENCIA Y MERCADERES CAUCA	47,2		MUNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA NIT 800.188.492-1	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT 891.580.016-8
2	2020000030045	PAVIMENTACIÓN DE UN TRAMO DE LA VÍA SABANETAS - CABAÑITAS DEL MUNICIPIO DE GUACHENÉ DEPARTAMENTO DEL CAUCA	46.9		MUNICIPIO DE GUACHENE NIT	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT 891.580.016-8

4.2	PROYECTOS PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	VFP	EJECUTOR PROPUESTO	INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORÍA PROPUESTA
1	2017000030094	CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) KILÓMETROS EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE DEL MUNICIPIO DE BAGADO CONDUCE AL MUNICIPIO DE TADÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	51,40	SI	SI	MUNICIPIO DE BAGADÓ Nit: 891680055-4	GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ NIT 891.680,010-3
2	2020000030060	FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA IES UTCH DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	40,30	SI	NO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	N/A

4.3	PROYECTOS PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SEP	VFE	EJECUTOR PROPUESTO	INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACION DE LA INTERVENTORÍA PROPUESTA
1	2020000030061	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTÁBLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE NARIÑO	58,40	NO	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

5. Someter a consideración del OCAD la aprobación de ajustes, a los siguientes proyectos de inversión que presentaron la solicitud.

5.1 AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	2018000030092	PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO 3 DE LA VÍA 1202 ESTRECHO-BALBOA-ARGELIA-EL PLATEADO EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Incremento en el valor del proyecto en $1.753.441.297,00 del FDR 2020 del Departamento del Cauca, y ampliación del horizonte del proyecto en 24 meses
2	2018000030027	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Incremento en el valor del proyecto en $165.574.053,00 Por - FDR 2019- 2020, redistribución de costos de actividades y ampliación en el horizonte en 1 año, de 2019 a 2020
3	2017000030196	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA 25CC22 CRUCE RUTA 2504 (EL PITAL) CALDONO – PUEBLO NUEVO – ASNEGA – EL PEÑON EN EL SECTOR EL PITAL – CALDONO, DESDE EL PR0+700 A 5+300, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Incremento en el valor del proyecto en $134.608.026,00 Por - FCR 60% 2019- 2020, y ampliación en el horizonte en 1 año, de 2019 a 2020

5.2 AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	20181301010863	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA VÍA PARA LA PAZ Y LA INTEGRACIÓN DE LA SUBREGIÓN GUAMBUYACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO - MUNICIPIO DE EL TAMBO	Incremento en el valor total del proyecto en $ 2.684.730.694,96 del FCR 60% del Departamento de Nariño

5.3 AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	20191301010103	MEJORAMIENTO A NIVEL DE SUBRASANTE EN VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Incremento en el valor total del proyecto en $ 1.449.325.316 del Fondo de Desarrollo Regional
2	2019000030102	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA	Incremento en el valor total del proyecto en $ 275.000.000 del Fondo de Desarrollo Regional

6.	Informar los cierres de proyectos realizados por las entidades ejecutoras.
7	Informar los ajustes considerados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión aprobados por el OCAD Región Pacífico.
8.	Proposiciones y varios.
8.1	Definir el comité para la aprobación del acta.
8.2	Definir fecha del próximo OCAD.

9.	Cierre de sesión.

2. Aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica acreditó la aprobación del orden del día antes descrito, de acuerdo con la votación presentada por cada uno de los niveles de Gobierno que conforma el OCAD así:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

2.1 Informe de ajustes retirados para someterse a consideración en una próxima sesión del OCAD.

A continuación, se indican los oficios y correos electrónicos mediante los cuales las entidades solicitan el retiro de los mismos de la presente sesión.

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

SOLICITUD DE AJUSTES RETIRADOS

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO	OBSERVACIÓN
1	2018000030092	PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO 3 DE LA VÍA 1202 ESTRECHO-BALBOA-ARGELIA-EL PLATEADO EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Incremento en el valor del proyecto en $1.753.441.297,00 del FDR 2020 del Departamento del Cauca, y ampliación del horizonte del proyecto en 24 meses	Retirado de la sesión mediante oficio de diciembre 15 de 2020, enviado por correo electrónico firma Gobernador del Cauca. Elías Larrahondo C.
2	2018000030027	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Incremento en el valor del proyecto en $165.574.053,00 Por - FDR 2019- 2020, redistribución de costos de actividades y ampliación en el horizonte en 1 año, de 2019 a 2020	Retirado de la sesión mediante oficio de diciembre 15 de 2020, enviado por correo electrónico firma Gobernador del Cauca. Elías Larrahondo C.

3	2017000030196	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA 25CC22 CRUCE RUTA 2504 (EL PITAL) CALDONO – PUEBLO NUEVO – ASNEGA – EL PEÑON EN EL SECTOR EL PITAL – CALDONO, DESDE EL PR0+700 A 5+300, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Incremento en el valor del proyecto en $134.608.026,00 Por - FCR 60% 2019- 2020, y ampliación en el horizonte en 1 año, de 2019 a 2020	Retirado de la sesión mediante oficio de diciembre 15 de 2020, enviado por correo electrónico firma Gobernador del Cauca. Elías Larrahondo C.

3- PRESENTACIÓN DE INFORMES:

En cumplimiento de lo establecido en el en el inciso tercero del artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaria Técnica Encargada del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacifico realizó la presentación de los siguientes informes:

3.1 Estado de los proyectos que se han sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

3.2 Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

3.3 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

NOTA: La Secretaría Técnica remitió a los miembros e invitados permanentes del OCAD como documentos adjuntos a la convocatoria de la presente sesión los informes relacionados anteriormente; sin embargo, se reenviaron nuevamente para dejar constancia de la presentación de estos en la presente sesión.

Los delegados y voceros de los niveles de gobierno Departamental y Municipal manifestaron darse por enterados de los informes presentados y no presentaron observación de fondo al respecto.

La delegada y vocera del nivel de Gobierno Nacional realizó las siguientes observaciones:

3.1 Estado de los Proyectos: frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2020, se recomienda que los **112 proyectos** que se encuentran en estado "TERMINADO" cambien pronto a estado "CERRADO" con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre los **12 proyectos** que están en Estado "SIN CONTRATAR", para agilizar los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30). **Fecha de corte: Gesproy 16.10.2020.**

3.2. Saldos Disponibles: conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020. **Fecha de corte: 16.12.2020 – Secretaría Técnica.**

3.3 Indicadores de Control de Caja: frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la Secretaría Técnica responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2019.

Fecha de corte: Octubre 2020 – MHCP.

4.- VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y/O PRESUPUESTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACIFICO.

La Secretaria Técnica antes de someter a consideración los proyectos realizó las siguientes observaciones:

- Todos los proyectos que se sometieron a consideración del OCAD fueron calificados mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en el artículo 3.1.2.1 numerales 15, 16 Y 23 del Acuerdo 045 de 2017, modificado por el artículo 2 del Acuerdo 052 de 2018 además de lo emanado de los artículos 3.2.1 al 3.2.4 del Acuerdo 45 de 2017, el resultado obtenido por los proyectos fue remitido como documento adjunto de la convocatoria a la presente sesión.

- Todos los proyectos que se sometieron a consideración del OCAD cuentan con cumplimiento de la verificación de requisitos adelantados por el Departamento Nacional de Planeación

- Los proyectos que se sometieron a consideración del OCAD fueron remitidos al ministerio sectorial, con el ánimo de obtener viabilidad técnica y concepto favorable. El resultado de los conceptos que fueron obtenidos se remitió en la convocatoria del OCAD

- La Secretaria Técnica remitió al comité consultivo la solicitud de concepto oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión que serán sometidos a consideración en esta sesión.

- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1530 y teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías señaladas en las Circulares 0048 y 0052 de 2012, los proyectos sometidos a consideración del OCAD Región Pacífico en esta sesión fueron socializados con los Honorables Congresistas de la Región Pacífico, con el fin de ser consideradas sus valiosas opiniones sobre los proyectos de inversión.

4.1.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

4.1.1- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y/O PRESUPUESTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACIFICO.

Mediante correo electrónico enviado en la presente sesión, El Dr. ELIAS LARRAHONDO CARABALI en calidad de representante legal del Departamento del Cauca entidad que presentó ante el OCAD los proyectos identificados con código BPIN 2020000030073 y BPIN 2020000030045, solicita se someta a consideración del OCAD la autorización de vigencias futuras de ejecución para recepción de bienes y servicios en la vigencia 2021-2022 De igual manera solicita realizar las siguientes modificaciones en cuanto a Ejecutor e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000030073	Mejoramiento de las vías terciarias en los municipios de Florencia y Mercaderes Cauca	AC-45 (Mod 057 de 2020) TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$5.949.422.066,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - CAUCA	Fondo de Compensación Regional 60%		2020	$5.949.422.066,00
Valor Aprobado por el Ocad	$5.949.422.066,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de Compensación Regional	2019-2020	$5.949.422.066,00		$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE FLORENCIA CAUCA NIT 800.188.492-1			**Valor**	**$5.580.050.231 FCR 60%**	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT 891.580.016-8			**Valor**	**$369.371.835 FCR 60%**	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 045 DE 2017 MOD 057 DE 2020					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente, el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 27 de noviembre de 2020

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de transporte de quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 26 de octubre de 2020, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico el día 09 de diciembre de 2020 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

La Secretaría Técnica ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP-SGR, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 057 de 2020 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta. El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 47.20 puntos

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Conforme a lo establecido en artículo 3.1.4.1 del Acuerdo 045 de 2017, las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, en virtud de ello, y de la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría, además Si autorizó las vigencias futuras de ejecución para el bienio 2021-2022.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000030045	Pavimentación de un tramo de la vía Sabanetas - Cabañitas del municipio de Guachené Departamento del Cauca	AC-45(Mod 057 de 2020) TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$3.643.884.272,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional		2020	$3.643.884.272,00
Valor Aprobado por el Ocad	$3.643.884.272,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional	2019-2020	$3.643.884.272,00		$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA. NIT. 900.127.183-0			**Valor**	$ 3.257.251.021 FDR	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT 891.580.016-8			**Valor**	$ 386.633.251FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 045 DE 2017 MOD.057 DE 2020					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente, el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 04 de diciembre de 2020

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte de quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 04 de noviembre de 2020, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico el día 09 diciembre de 2020 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

La Secretaría Técnica ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP-SGR, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 057 de 2020 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta. El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 46.90 puntos

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y SÍ aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución 2021– 2022.

4.2.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

4.2.1- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y/O PRESUPUESTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACIFICO.

Mediante correo electrónico enviado en la presente sesión, El Dr. **HARLIN ANDRES CORDOBA CUESTA** en calidad de representante legal del Departamento de Chocó entidad que presentó ante el OCAD el proyecto identificados con código BPIN 2017000030094, solicita se someta a consideración del OCAD Sustitución Cambio de fuente de Financiación al proyecto, solicitud cambio de interventor, pasando de la Gobernación del Chocó al municipio de Bagadó y de acuerdo con la solicitud de cambio de fuente de financiación, la solicitud de vigencia presupuestal se hace afectando el FDR por valor $11.986.699.428 Bienio 2021-2022.

Esquema Financiero proyecto aprobado Inicial:

Fuente de Financiación	Vigencia presupuestal	VALOR
Fondo de Desarrollo Regional	2019-2020	8.615.955.847
Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019-2020	$3.370.743.581

Esquema Financiero proyecto modificado de acuerdo a la solicitud:

Fuente de Financiación	Vigencia presupuestal	VALOR
Fondo de Desarrollo Regional	2021-2022	11.986.699.428

Código Bpin	**Nombre Proyecto**	**Sector**	**Fase**	**Valor Total**
2017000030094	Construcción de tres (3) kilómetros en pavimento rígido en la vía que del municipio de Bagado conduce al municipio de Tado en el departamento del Chocó	AC-38 de 2016 Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	$11.986.699.428,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - CHOCO	Fondo de Desarrollo Regional		2019	$8.615.955.847,00
Departamentos - CHOCO	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2019	$3.370.743.581,00
Valor Aprobado por el Ocad	$11.986.699.428,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - CHOCO	Fondo de Desarrollo Regional	2021-2022	$11.986.699.428,00	Si	11.986.699.428,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUINICIPIO DE BAGADÓ			**Valor**	$11.493.128.837 FDR (Apoyo a la Supervisión $30.000.000)	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUINICIPIO DE BAGADÓ	**Valor**	$ 493.570.591 FDR
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 38 DE 2016		

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente, el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 07 de febrero de 2019

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de Transporte de quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 28 de mayo de 2019, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico el día 19 marzo de 2019 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

La Secretaría Técnica ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP-SGR, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo 038 de 2016 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta. El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 51.40 puntos .

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE/VFP
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Conforme a lo establecido en artículo 3.1.4.1 del Acuerdo 045 de 2018, las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, en virtud de ello, y de la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría, además Si autorizó las vigencias futuras de ejecución y presupuestales para el bienio 2021-2022, y solicitud de cambio de fuente de las inicialmente presentadas en el esquema financiero del proyecto en la plataforma SUIFP-SGR a la fuente FDR.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000030060	Fortalecimiento a la permanencia en educación superior para los	AC-45 (Mod 057 de 2020) EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$2.178.634.268,00

	estudiantes matriculados en la IES UTCH Departamento del Chocó			
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - CHOCÓ	Fondo de Compensación Regional 60%		2020	$2.100.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	$2.100.000.000,00			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**	
Empresas públicas - Universidad Tecnológica del Chocó	Propios	2020	$78.634.268,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos – CHOCÓ	Fondo de Compensación Regional 60%	2019-2020	$2.100.000.000,00		$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ			**Valor**	$2.178.634.268 FCR 60% y Recursos Propios (Apoyo a la Supervisión $82.239.606)	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NA (Apoyo a la supervisión)			**Valor**	NA	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 045 DE 2017 MOD 057 DE 2020					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente, el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 04 de diciembre de 2020

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Ministerio de EDUCACIÒN de quien emitió concepto técnico FAVORABLE el día 17 de noviembre de 2020, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico el día 09 de diciembre de 2020 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

La Secretaría Técnica ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP-SGR, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 057 de 2020 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta. El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 40.30 puntos

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría y SÍ aprobó la solicitud de vigencias futuras de ejecución 2021–2022.

4.3.- PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

4.3.1- LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA DECISIÓN DE VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR EL EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN Y/O PRESUPUESTAL PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN PACIFICO.

Mediante correo electrónico enviado en la presente sesión, El Dr. JHON ALEXANDER ROJAS en calidad de representante legal del Departamento de Nariño entidad que presentó ante el OCAD los proyectos identificados con código BPIN 2020000030061, solicita se someta a consideración del OCAD la autorización de vigencias futuras de ejecución para recepción de bienes y servicios en la vigencia 2021-2022,

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000030061	Fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de Nariño	AC-45 (Mod 057 de 2020) EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$7.059.740.306,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - NARIÑO	Fondo de Desarrollo Regional		2020	$4.622.995.111,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de Desarrollo Regional		2021	$2.386.745.195,00

Valor Aprobado por el Ocad	$7.009.740.306,00		
Cofinanciación			
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamentos - NARIÑO	Aportes en especie	2020	$50.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - NARIÑO	Fondo de Desarrollo Regional	2019-2020	$4.622.995.111,00	N/A	$0,00	2021-2022
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2019-2020	$2.386.745.195,00	N/A	$0,00	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800.187.151-9			Valor	$ 6.335.297.759 de los cuales: $6.285.297.759 FDR y $ 50.000.000 Aportes en especie	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE Nit: 800.187.151-9			Valor	$ 724.442.547 FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 045 DE 2017 MOD 057 DE 2020					

La Secretaria Técnica informó que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos el cual fue adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente, el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 09 de diciembre de 2020

El proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido a DNP, entidad competente para emitir el pronunciamiento técnico en el marco de lo señalado en el numeral 3 del artículo 2.2.4.4.2. y el artículo 2.2.6.3.1.1. del Decreto1082 de 2015 para **PROYECTOS TIPO** quien emitió concepto FAVORABLE el día 16 de diciembre de 2020 y cargado en plataforma suifp-sgr el día 17 de diciembre de 2020, adicionalmente la información del proyecto fue remitida al Comité Consultivo mediante correo electrónico el día 10 de diciembre de 2020 solicitando el concepto de oportunidad, conveniencia y solidez técnica, financiera y ambiental del mismo, sin embargo, NO se pronunció al respecto.

La Secretaría Técnica ha revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP-SGR, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 modificado por el Acuerdo 057 de 2020 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas y relacionadas anteriormente, las cuales hacen parte integral de la presente acta. El proyecto al ser calificado por el sistema de evaluación por puntajes obtuvo un equivalente a 58.40 puntos

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA QUE CONTRATARÁ INTERVENTORÍA	SOLICITUD VFE
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Conforme a lo establecido en artículo 3.1.4.1 del Acuerdo 045 de 2017 las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, en virtud de ello, y de la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, Sí Aprobó la designación de la entidad pública ejecutora propuesta y la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría, además Si autorizó las vigencias futuras de ejecución y presupuestales para el bienio 2021-2022.

5.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.

5.1.- AJUSTES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD Región Pacífico, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión del Departamento de Nariño, aprobado en sesión del OCAD PAZ del 3 de agosto de 2018 de decisión adoptada mediante Acuerdo No 9 del 3 de agosto de 2018. la solicitud de ajuste, al proyecto identificado con código Bpin 20181301010863 previamente fue sometida a consideración del OCAD Paz siendo aprobado de conformidad con el Acta No. 47 y Acuerdo 47 del 18 de diciembre de 2020 del OCAD Paz

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	20181301010863	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA VÍA PARA LA PAZ Y LA INTEGRACIÓN DE LA SUBREGIÓN GUAMBUYACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO - MUNICIPIO DE EL TAMBO	Incremento en el valor total del proyecto en $ 2.684.730.694,96 del FCR 60% del Departamento de Nariño

La Secretaria Técnica, se permite informar que el ajuste cuenta con concepto FAVORABLE por parte del ministerio sectorial el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 2 de diciembre de 2020

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento de Nariño el **proyecto MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA VÍA PAR**

LA PAZ Y LA INTEGRACIÓN DE LA SUBREGIÓN GUAMBUYACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO - MUNICIPIO DE EL TAMBO Identificado con el BPIN No. 20181301010863.

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
20181301010863	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD DE LA VÍA PARA LA PAZ Y LA INTEGRACIÓN DE LA SUBREGIÓN GUAMBUYACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO - MUNICIPIO DE EL TAMBO		TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$18.718.305.619,26
Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**
Departamentos - NARIÑO	Asignación para la Paz-Proyectos de infraestructura de transporte para implementación Acuerdo Paz	2018	$15.432.539.700,00	2017-2018	0
Departamentos - NARIÑO	Propios	2019	$ 601.035.224,30	NA	0
Departamentos - NARIÑO	Fondo de Compensación Regional 60%	2020	$2.684.730.694,96	2019-2020	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DEL TAMBO –NARIÑO				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - NARIÑO	Asignación para la Paz-Proyectos de infraestructura de transporte para implementación Acuerdo Paz	2017-2018	$15.432.539.700,00	NA	$0,00	
Departamentos - NARIÑO	Propios	2019	$ 601.035.224,30	NA	$0,00	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de Compensación Regional 60%	2019-2020	$2.684.730.694,96	NA	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DEL TAMBO –NARIÑO NIT:			**Valor**	**$ 17.685.050.575,26 de los cuales:** $ 2.684.730.694,96 FCR 60% $601.035.224,30 Propios $ 14.399.284.656 Asignación para la Paz	

Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS NIT:	**Valor**	**$ 1.033.255.044** Asignación para la Paz
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 045 DE 2017		

5.2.- AJUSTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD Región Pacífico, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión del Departamento del Valle del Cauca, aprobado en la Acta 018 del 11 de noviembre de 2019, decisión adoptada mediante Acuerdo No Acuerdo 018 del 11 de noviembre de 2019. la solicitud de ajuste al proyecto identificado con código Bpin 20191301010103 previamente fue sometida a consideración del OCAD Paz siendo aprobada de conformidad con el Acta No. 47 y Acuerdo 47 del 18 de diciembre de 2020 del OCAD Paz

No	No. BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	20191301010103	MEJORAMIENTO A NIVEL DE SUBRASANTE EN VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Incremento en el valor total del proyecto en $ 1.449.325.316 del Fondo de Desarrollo Regional

La Secretaria Técnica, se permite informar que el ajuste cuenta con concepto FAVORABLE por parte de la Dirección del Sistema General de Regalías del DNP equipo de estructuración de **PROYECTO TIPO** de fecha 09 de diciembre de 2020

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Valle del Cauca el proyecto denominado **MEJORAMIENTO A NIVEL DE SUBRASANTE EN VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA** Identificado con el BPIN No. 20191301010103

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
20191301010103	MEJORAMIENTO A NIVEL DE SUBRASANTE EN VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		AC -45 TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	$ 16.014.470.664
Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**
Departamento – Valle del Cauca	Asignación para la PAZ – proyectos de infraestructura de	2019	$14.565.145.348	NA	$14.565.145.348

	transporte para la implementación Acuerdo Paz				
Departamentos – Valle del Cauca	Fondo de Desarrollo Regional	2020	$1.449.325.316	NA	$1.449.325.316
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos – Valle del Cauca	Asignación para la PAZ – proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2019 - 2020	$14.565.145.348	NA	$0,00	2019-2020
Departamentos – Valle del Cauca	Fondo de Desarrollo Regional	2019 - 2020	$1.449.325.316	NA	$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			Valor	Apoyo a la supervisión $ 108.140.400 $ 70.680.000 - Asignación para la PAZ $ 37.460.400 – FDR Obra $ 14.990.591.549 $ 13.578.726.633 - Asignación para la PAZ $ 1.411.864.916 – FDR Total: $ 15.098.731.949	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			Valor	$ 915.738.715 Asignación para la PAZ – proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017					

5.3.- AJUSTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD Región Pacífico, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión del Departamento del Valle del Cauca, aprobado en la sesión Acta 71 del 20 de Agosto de 2019, decisión adoptada mediante Acuerdo 88 del 20 de Agosto de 2019.

2	2019000030102	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA	Incremento en el valor total del proyectó en $275.000.000 del Fondo de Desarrollo Regional

La Secretaria Técnica, se permite informar que el ajuste cuenta con concepto sectorial REVISAR Y AJUSTAR por parte del ministerio de educación el cual fue expedido y cargado en plataforma SUIFP-SGR el día 18 de diciembre de 2020

Mediante correo electrónico en la presente sesión, la Dra. **LORENA SOFIA VELASCO FRANCO** en calidad de delegada de la Gobernadora del Valle del Cauca entidad que presentó ante el OCAD el ajuste al proyecto **IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA** – BPIN 2019000030102, solicita se tenga en cuenta las siguientes consideraciones en la intención del voto

JUSTIFICACIÓN INTENCION DEL VOTO

El proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA", BPIN 2019000030102", tiene como meta la instalación de paneles solares en 6 instituciones educativas del Valle del Cauca, beneficiando a un total de 5.463 personas pertenecientes a la comunidad educativa de estas instituciones, las cuales se encuentran ubicadas en los municipios de Dagua, Florida, Pradera, Roldanillo, Sevilla y Zarzal.

Este proyecto requiere ser ajustado debido a una serie de circunstancias externas a la ejecución del proyecto que afectaron la planeación, generando mayores y menores cantidades, e ítem no previstos para el cumplimiento del objetivo del proyecto, lo cual se manifestó en campo a raíz de la degradación de las acometidas eléctricas, además de múltiples redes de cableado eléctrico estructural, requiriendo además una modificación técnica por el cambio de la especificación técnica, debido a que se logró ubicar paneles solares de mejores características técnicas, por el mismo valor aprobado por el OCAD.

Además de ello, dentro de las circunstancias presentadas se encuentra la emergencia social, económica y ambiental suscitada por el COVID-19, la necesidad de incluir protocolos de bioseguridad, además de los cambios que han tenido los procesos educativos a raíz de la alternancia y las nuevas circunstancias de aislamiento preventivo y obligatorio para la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Por otra parte, y conforme a lo establecido en el Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías de acuerdo con el capítulo 4 (ajustes y liberaciones), artículo 4.42.1.1 (Ajustes que deben ser presentados a consideración del OCAD). El presente ajuste reúne los requisitos exigidos en tal regulación como se expone a continuación:

> Cuando se haya expedido acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, según corresponda, el OCAD solo podrá aprobar ajustes que tengan por Objeto incrementar el valor de los recursos provenientes del SGR, que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto. Para el presente ajuste de adición de recursos provenientes del SGR corresponde al 14.90%.

Por todo lo anteriormente expuesto, me permito emitir en mi calidad de delegada de la entidad territorial, el voto POSITIVO para el proyecto en mención, debido a que cumple técnica, financiera y jurídicamente con lo establecido en el Acuerdo 045 del SGR. El presente documento fue firmado por Lorena Sofia Velasco Franco como Directora del Departamento Administrativo de Planeación del Departamento del Valle del Cauca. C fecha 18 de diciembre de 2020.

La Secretaria Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Conforme a lo establecido en artículo 3.1.4.1 del Acuerdo 045 de 2017, las decisiones del órgano colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacifico SÍ aprobó el ajuste presentado por el Departamento del Valle del Cauca el proyecto **denominado IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA** Identificado con el BPIN No. 2019000030102

En virtud de lo anterior, el proyecto ajustado quedará de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2019000030102	Implementación de sistemas de energías renovables, en instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca		AC-45 (Mod 052 de 2018) EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$2.121.108.336,00
Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional	2019	$1.846.108.336,00		0
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional	2020	$275.000.000,00		0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional	2019-2020	$1.846.108.336,00		$0,00	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional	2019-2020	$275.000.000,00		$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			**Valor**	Apoyo a la supervisión $ 112.220.060 Obra $ 1.900.434.008 Total: $ 2.012.654.068	
Instancia pública designada para la	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			**Valor**	$ 108.454.268	

contratación de interventoría			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	ACUERDO 045 MOD 052 DE 2018		

6. INFORMAR EL CIERRE REALIZADO POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS, A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACIFICO.

El Secretario Técnico se permite informar los siguientes cierres de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías:

6.1 DEPARTAMENTO DEL CAUCA

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALOR TOTAL	VALOR SGR	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
2019000030074	IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS ADULTO HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E POPAYÁN	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA	2.382.165.968	2.382.165.968 FCR 60%	Resolución No 0344 de Octubre 30 de 2020
VALOR CONTRATADO y EJECUTADO		2.381.988.328,00			
VALOR GIRADO POR MHCP FONDO SGR		2.382.165.968,00			
VALOR NO EJECUTADO FONDO SGR		177.640,00			

6.2 DEPARTAMENTO DEL CHOCO

BPIN	NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALOR TOTAL	VALOR SGR	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE
2012000030079	Mantenimiento y pavimentación en concreto hidráulico de la vía el dos plan de raspadura del k0+000 al k2+500 en el municipio de unión panamericana, chocó, occidente	Departamento del Chocó Nit:891.680.010-3	$ 4.434.354.802,00	4.434.354.802 FCR 60%	Resolución N° 1901 06 de Noviembre de 2020
VALOR EJECUTADO		$4.430.636.916 FCR 60%			
VALOR GIRADO POR MHCP FONDO SGR		$4.430.636.917 FCR 60%			
VALOR NO EJECUTADO FONDO SGR		$3.717.886 - FCR 60%			

7.- INFORMAR LOS AJUSTES CONSIDERADOS POR LAS ENTIDADES EJECUTORAS A PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACIFICO.

La Secretaria Técnica se permite informar los ajustes aprobados por las entidades ejecutoras de los siguientes proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

7.1 DEPARTAMENTO DEL CAUCA:

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2019000030115	Mejoramiento de la vía desde el cruce con la vía 2401, en el PR6+300 hasta la vereda Chisvar - Hispala Resguardo Indígena de Puracé, municipio de Puracé, Cauca	Diciembre 02 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2010.
2018000030112	Mejoramiento de las condiciones de salubridad mediante la construcción de baterías sanitarias en Sedes Educativas del Departamento del Cauca	Diciembre 07 2020	. Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 2 años, de 2019 a 2021.
2018000030145	Ampliación de la cobertura de energía eléctrica a usuarios del sector rural por medio de la construcción de redes eléctricas en diferentes municipios del departamento del Cauca	Diciembre 09 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2010.
2016000030015	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA PARA LA REUBICACIÓN DEL HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER ESE - SANTANDER DE QUILICHAO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Diciembre 14 2020	Incremento en el valor total del proyecto en $799.883.760 aportados como Recursos propios por el Departamento del Cauca, para la ampliación del valor de la interventoría.
2019000030030	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA FRESA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Diciembre 02 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2020 a 2021.
2016000030019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA VíA 12CC05 TRAMO ALMAGUER CRUCE RUTA 25CC15, MUNICIPIO DE ALMAGUER, CAUCA, OCCIDENTE	Diciembre 15 2020	Incremento en el valor total del proyecto en 1.499.970.657 aportados como recursos propios por el Departamento del Cauca y redistribución de los costos de las actividades.
2014000030063	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA PARA LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Diciembre 16 2020	Incremento en el valor total del proyecto en $1.340.782.018,00 aportados como recursos propios por el Departamento del Cauca ($120.000.000,00) y la Universidad del Cauca ($1.220.782.018,00). También tuvo redistribución de los costos de las actividades.

2019000030149	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LAS VÍAS SECTOR CANTARITO-CHALO Y CHALO-CALLEJÓN DE LAS VIUDAS MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA	Diciembre 16 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020
2019000030107	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN BARTOLO - CHILIGLO - POZO AZUL, MUNICIPIO DE PURACÉ, CAUCA	Diciembre 16 2020	redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020
2018000030190	MEJORAMIENTO DE LA VÍA BETANIA - SABALETA - PORTACHUELO - AGUAS VIVAS- GABRIEL LOPEZ Y DE LA VÍA SAN PEDRO - SABALETA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ARTE EN EL MUNICIPIO DE TOTORO, CAUCA	Diciembre 16 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020
2018000030189	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS VALLENUEVO - LOMA AMARILLA Y CRUCERO LOMA AMARILLA - TUMBURAO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN EL MUNICIPIO DE SILVIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Diciembre 16 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020
2018000030050	MEJORAMIENTO DE LA VÍA: CRUCE KILÓMETRO 55 - GOLONDRINAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN EL KM 3+506 AL KM 3+801 Y KM 5+721 AL K5+901, MUNICIPIO DE ROSAS, CAUCA	Diciembre 16 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2018 a 2019

7.2 DEPARTAMENTO DE NARIÑO

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2017000030154	MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA GUACHUCAL - SAN DIEGO DE MUELLAMUES QUE CONDUCE HACIA EL MUNICIPIO DE CUMBAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Diciembre 02 2020	Incremento en el valor total del proyecto en 14.267.111,07 aportados como Recursos propios por el Departamento de Nariño y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2020 a 2021
2018000030184	ESTUDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LOS EFECTOS POR AMENAZA DE TSUNAMI Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRÉS DE TUMACO Y FRANCISCOPIZARRO (SALAHONDA) - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Diciembre 10 2020	Redistribución de los costos de las actividades.

7.3 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

BPIN	NOMBRE	FECHA AJUSTE	TIPO DE AJUSTE
2018000030067	MEJORAMIENTO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y LOS MUNICIPIOS DE BUGA, LA CUMBRE, ULLOA, Y YOTOCO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Diciembre 04 2020	. Incremento en el valor total del proyecto en 727.667.999 aportados como Recursos propios por INDERVALLE, redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2020 a 2021
2018000030016	CONSTRUCCIÓN PARQUE DE LA PAZ MUNICIPIO DE RESTREPO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Diciembre 10 2020	Incremento en el valor total del proyecto en $ 682.000.990,82 aportados como Recursos propios por el Departamento del Valle y la creación de 4 nuevas actividades en 2020
2018000030107	RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL DE GUACARÍ, EN EL VALLE DEL CAUCA	Diciembre 11 2020	Incremento en el valor total del proyecto en 1.182.406.808 aportados como Recursos propios por el Departamento del Valle, redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 2 años, de 2018 a 2020
2019000030013	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE LA CARBONERA TORRE A DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE PALMIRA	Diciembre 14 2020	Redistribución de los costos de las actividades y ampliación en el horizonte del proyecto en 1 año, de 2019 a 2020.

Los niveles de Gobierno que conforman el OCAD Región Pacifico manifestaron darse por enterados de los ajustes aprobados por los entes ejecutores

8.- PROPOSICIONES Y VARIOS

Los niveles de gobierno **NO** presentaron proposiciones y varios

8.1- DEFINIR EL COMITÉ PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Teniendo en cuenta la participación de la presente sesión, la Secretaría técnica propuso designar el siguiente comité de aprobación del acta de la presente sesión:

NIVEL DE GOBIERNO	COMITÉ
NACIONAL	MADELEINE TORRES LOZANO
DEPARTAMENTAL	HARLIN ANDRÉS CORDOBA CUESTA
MUNICIPAL	MARTIN EMILIO SANCHEZ VALENCIA

La Secretaria Técnica sometió a consideración del OCAD la conformación del comité de aprobación del acta, con el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	ACEPTA
NIVEL NACIONAL	
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Dado a que a partir de las 6:43 p.m la delegada de gobierno nacional no recibió correos enviados por el correo institucional del OCAD Pacifico por problemas técnicos, no realizó ninguna consideración en este punto ni desde el punto 06 del orden del dia,

8.2.- DEFINICIÓN DE LA FECHA PARA LA PROXIMA SESION DE OCAD.

Los delegados del nivel de Gobierno Departamental y Municipal frente a una próxima fecha para la sesión de Ocad, sugieren para el 29 de diciembre de 2020.

Sin embargo, eso dependerá del cumplimiento de verificación de requisitos de los proyectos.

9. CIERRE DE LA SESION

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y se informa que la secretaría Técnica remitirá el acta para su revisión y observaciones pertinentes, acogiéndose a los términos establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

ANEXOS:

1. Matriz de citación

2. Formatos de intención de voto enviado por los voceros designados ante el OCAD Región Pacífico, conforme a lo establecido en la circular 09-4 de 2016.
3. Estado de los proyectos
4. Informe de Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
5. Informe de Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
6. Resolución de delegación del nivel nacional No. 2722 del 14 de diciembre 2020
7. Resolución de delegación del nivel Departamental-No.0287 del 17 de diciembre 2020
8. Copia oficios remitidos por correo electrónico, por parte del Departamento del Cauca solicitando el retiro de ajustes
9. Copia del oficio remitido por correo electrónico, por parte del Departamento del Valle del Cauca solicitando el retiro de proyectos y ajuste.
10. Copia del oficio remitido por correo electrónico, por parte del Departamento del Choco solicitando el retiro de proyecto
11. Oficio sustento ajuste BPIN 2019000030102 del Departamento del Valle del Cauca
12. Correos electrónicos del desarrollo de la sesión.
13. Modulo Decisión Sesión
14. Intención de voto de los niveles de gobierno
15. Informe de proyectos y ajustes retirados para ser presentados en otra sesión.

En constancia, se firma la presente acta, el 28 del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Presidente
OCAD Región Pacífico

CAMILO ERNESTO LLOREDA BECERRA
Secretario Técnico
OCAD Región Pacífico

Proyectó: Evelym Lucumí –Apoyo Técnico ST Pacífico
Editó/ Revisó: Lina Otero –Coordinadora Secretaria Técnica OCAD Pacífico SGR